REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO

NRO. : 1
FECHA: 13-01-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO RUT: 61.531.000-K

LA CANTIDAD DE, SEISCIENTOS SESENTA MIL.-($660.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN DE REINTEGRO DE RECURSOS DE " SUBSIDIOS DIARIOS" NO UTILIZADOS EN EL COMPONENT E DE INTERNACION LABORAL DEL PROGRAMA "MAS CAPAZ" SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECRET O DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE $ 660.000.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2140587	PROGRAMA MAS CAPAZ SENCE	660.000	0	
1110202	FONDOS EXTRAPRESUP.	0	660.000	
	T O T A L E S:	660.000	660.000	

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

G. KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CURACAUTIN

HUGO VIDAL MERINO
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN Director de Administración y Finanzas

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTROL CURACAUTIN

DANIEL OLATE ARRIAGADA
JEFE DE CONTROL